

90993



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, que por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Alejandro PEREZ EZQUERRA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, c/. de Sevilla nº 15 - - - - -

P O R

"NUEVA PROTECCIÓN NEUMÁTICA PARA AUTOS DE CHOQUE"

Los sistemas de protección utilizados en la actualidad en los denominados "autos de choque" consisten en dispositivos amortiguadores colocados periféricamente alrededor del pequeño cochecito.

5

Estos sistemas de amortiguación están constituidos generalmente por bandas o tiras de goma maciza, bien sin proteger, o bien provistas de una cobertura metálica integrada por pletinas longitudinales que recubren la banda de goma total o parcialmente.

10

Tales dispositivos sufren una pronta inutilización

90993

18



15
por el prematuro desgaste que experimentan, debido al constante golpear a que son destinadas tales bandas cuando los autos a que van aplicadas, se hallan en funcionamiento.

20
Pero todavía presentan una inconveniente mayor las bandas de goma macizas mencionadas. Este tipo de amortiguación no resulta del todo perfecto ya que, si bien amortigua el golpe, éste no es absorbido adecuadamente, sufriendo el conductor del coche sacudidas superiores a lo normal tan pronto las bandas de goma han experimentado el prematuro envejecimiento a que se aludió antes, lo cual resta gran porcentaje de elasticidad a dicho material.

25
Con el fin de evitar tales inconvenientes, se ha ideado un nuevo sistema de protección neumática para autos de choque, quedando representado en la hoja de planos anexa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título enunciativo y sin carácter limitativo alguno.

30
Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de esta modelo de utilidad, a continuación se detalla su construcción y características.

35
Consta esencialmente de un conjunto amortiguador de golpes, el cual se halla constituido por un neumático hinchable (1) y una cubierta de goma (2) similar a las bandas de rodaje utilizadas en los vehículos automóviles, aunque de construcción especialmente adaptada a la configuración del auto de choques.

Esta cubierta va montada en un sólido arco metálico (3) que va situado periféricamente en la parte inferior del coche.

40
Dicho arco presenta un perfil en "U" quedando previstos en los extremos de ambas ramas, unos labios retentores (4) que adoptan posición perpendicular en dirección hacia adentro y, por consiguiente, uno enfrente del otro.

90993



45 Sobre estos labios se hace apoyar al neumático deshinchado, de modo que cuando éste reciba presión, los labios queden introducidos en unas muescas o entalladuras (5) que forman los bordes regruesados (6) de la cubierta según se aprecia en el dibujo anexo.

50 Con esta nueva protección, se aminora notablemente la violencia de los golpes, en prevención de posibles accidentes. Al propio tiempo, se proporciona gran facilidad en las reparaciones ya que se puede realizar rápidamente el montaje y desmontaje del dispositivo amortiguador descrito anteriormente. Por último se protege la conservación de la carrocería del coche y, asimismo, su chasis y maquinaria al quedar grandemente reducidas las sacudidas violentas que originan los golpes o choques que
55 experimentan tales vehículos durante su funcionamiento.

60 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de tamaño, forma y dimensiones, así como los materiales utilizados en su construcción son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue al objeto de la presente memoria.

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- NUEVA PROTECCIÓN NEUMÁTICA PARA AUTOS DE CHOQUE" que se caracteriza esencialmente por comprender un conjunto amortiguador de golpes integrado por una cubierta y un neumático hinchable; yendo montada dicha cubierta en un sólido arco fijo en la periferia inferior del auto de choque, cuyo arco presenta un perfil en
70 "U" y unos labios retentores perpendiculares en ambas ramas, los cuales quedan introducidos, al hincharse el neumático, en unas

90993



muecas o entalladuras formadas a lo largo de ambos rebordes de este último.

75
2ª.- Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que por veinte años se solicita para España, - - - - -

p o r

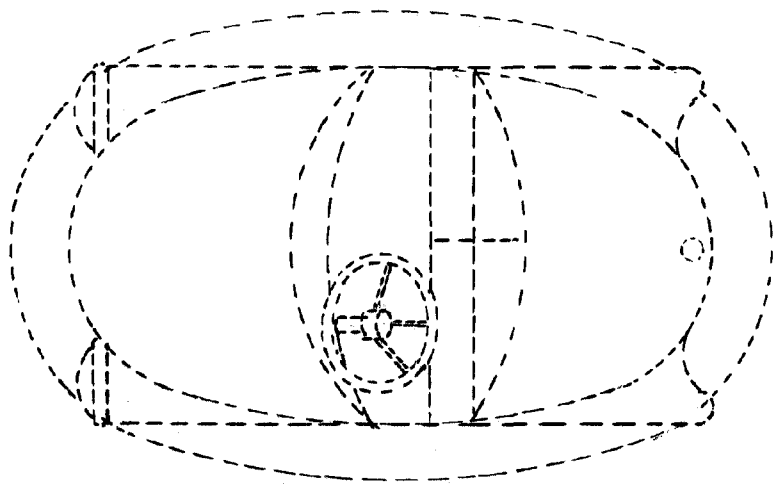
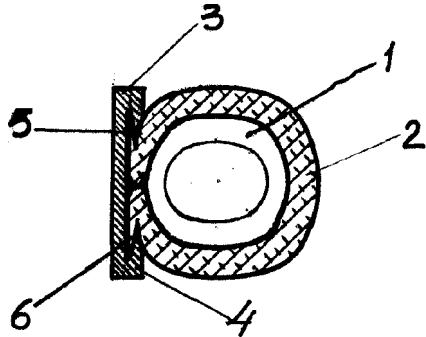
"NUEVA PROTECCIÓN NEUMÁTICA PARA AUTOS DE CHOQUE"

80
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña,

Madrid, 18 de Enero de 1962

P.A.,

PEDRO FELIU MARA
A.P.



Escala variable
Madrid, 18 ENE. 1962
P.R.

MEDIO PUNTO

W. Pérez